Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN ALMERÍA

En Almería, siendo las 9:00 horas del viernes 14 de marzo de 2025, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio de la Central Provincial de Compras de Almería, primera planta, previa convocatoria al efecto, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí, la Secretaria de la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE: D. Pedro D. Soler Ridao. - Subdirector de Contratación de la CPCA
VOCALES: D. Pedro M. Martínez García – Interventor Adjunto Provincial.
D.ª Carmen López Mendoza. - Letrada de Administración Sanitaria.
D. ª Eva M.ª Rivas Salvador. - Jefa de Servicio de Contratación de la CPCA.
SECRETARIA: D. ª Mercedes Delgado Alberdi. - Técnico de Función Administrativa.

Debidamente citados todos los integrantes de la mesa, los no asistentes justifican la imposibilidad de asistencia por motivos asistenciales y/o de agenda.

Al existir el quorum necesario se constituye la mesa de contratación para tratar el asunto recogido en la convocatoria. Se hace constar que el representante de la Intervención Provincial asiste a la reunión a través de medios electrónicos, mediante el aplicativo Circuit.

Preguntados los asistentes sobre la existencia de conflicto de intereses, todos declaran que no existe.

La Mesa se reúne para examen de la documentación de capacidad, solvencia y garantía definitiva de la candidata propuesta como adjudicataria NEW CAPITAL 2000 S.L. en el EXPEDIENTE N.º 288/2024 CONCESIÓN DE OBRAS PARA LA CONTRATACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y POSTERIOR EXPLOTACIÓN DE UN APARCAMIENTO EN ALTURA PARA VEHÍCULOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS DE ALMERÍA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Vista la documentación aportada por la empresa NEW CAPITAL 2000 S.L. a través de SIREC- Portal de Contratación electrónica, la Mesa acuerda requerir a la empresa otorgándole un plazo de 3 días naturales para que aporte:

- Impuesto de Actividades Económicas: deberá aportar declaración de no haberse dado de baja en el citado impuesto.
- Certificado acreditativos de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Solvencia técnica: deberá aportar declaración en la que se detalle quien será designado como director de explotación (únicamente se ha indicado el director de proyecto y jefe de obra).
- Garantía definitiva: deberá acreditar la válida constitución de la garantía definitiva mediante el T00 y por el importe de **1.218.021,05 €** (se ha aportado el aval, pero no el T00, y por importe de **1.218.021,00 €)**

En relación con la escritura de poder, se procede al bastanteo de la aportada por la letrada asistente en la Mesa.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO DAVID SOLER RIDAO	19/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmK35BRB3X68WWTJ7GGDXWBZYH4	PÁG. 1/2	

Y no habiendo alegaciones a esta acta por parte de los presentes, queda aprobada conforme al artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector público, con lo que el Sr. Presidente da por terminada y levanta la sesión, de lo que yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

DELGADO ALBERDI MERCEDES - 75726878E

Firmado digitalmente por DELGADO ALBERDI MERCEDES - 75726878E
Fecha: 2025.03.19 10:25:56 +01'00'

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PEDRO DAVID SOLER RIDAO	19/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmK35BRB3X68WWTJ7GGDXWBZYH4	PÁG. 2/2